



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 397/94 - Ref. 7/94

VISTO:

Este expediente relacionado con el llamado a Concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir, entre otros, el cargo de Jefe de Departamento en la Representación de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires, categoría 9; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito al puntaje otorgado por el Jurado que entendió en el Concurso, al único postulante inscripto en el mismo, debe procederse a la promoción del Lic. Pedro Marcelo Ibarra;

POR ELLO y atento a lo solicitado por la Secretaría General,

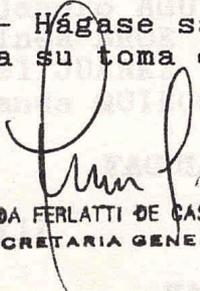
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

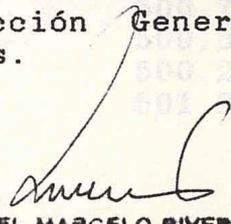
ARTICULO 1º.- Promover al Lic. Pedro Marcelo IBARRA, de la categoría 5, al cargo categoría 9 Jefe de Departamento en la Representación de la Universidad Nacional de Salta en Buenos Aires, agrupamiento administrativo, tramo personal superior, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de treinta y cinco horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado en el expediente de referencia, a partir del 20 de Diciembre de 1994.

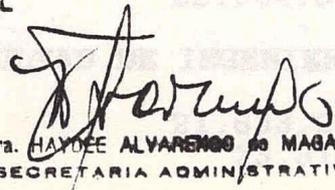
ARTICULO 2º.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta de Personal No Docente de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.




 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Cta. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 883 - 94